**CONVOCATORIA #012 DE 2024 PARA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL**

**Semestre I de 2025**

**OFERTA:**

Dos (2) plazas para movilidad hacia la Universidad de Purdue, Estados Unidos.

**Pregrado:**

Ingeniería Industrial

Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones

Ingeniería Logística

Ingeniería en Seguridad de la Información

Ingeniería en Analítica de Datos

**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

La Universidad de Manizales, por medio de su Oficina de Regionalización, Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, ha adelantado gestiones con Universidad de Purdue en Indiana, Estados Unidos, para la movilidad de estudiantes matriculados en programas curriculares de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, interesados en realizar pasantía de investigación internacional. En virtud de ello, presentamos a los estudiantes interesados la siguiente convocatoria, a desarrollarse durante el primer semestre de 2025.

**SEGUNDO. REQUISITOS GENERALES:**

* Estar matriculado como estudiante regular en la Universidad de Manizales.
* Haber cursado y aprobado, al menos el 60% de las asignaturas del plan de estudios del programa que cursa en la Universidad de Manizales.
* Contar con un promedio académico acumulado igual o superior a 4.0.
* Tener un nivel de inglés B1.
* No estar incurso o haber sido sancionado académica o disciplinariamente por la Universidad de Manizales.
* Experiencia de participación en grupos de investigación es preferible, más no obligatoria.
* Tener interés en continuar con su educación en un programa de posgrado.

**TERCERO. PROCEDIMIENTOS:**

1. Los estudiantes interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar su postulación al correo electrónico [ori@umanizales.edu.co](mailto:ori@umanizales.edu.co) con copia a [dir\_ori@umanizales.edu.co](mailto:dir_ori@umanizales.edu.co), incluyendo los siguientes documentos:

* **Certificado de inglés nivel B1:** Se aceptarán certificados IELTS, TOEFL, APTIS. En caso de no contar con el certificado podrán participar en las sesiones del examen de inglés del Departamento de Idiomas de la Universidad de Manizales. La inscripción al examen de suficiencia puede hacerse a partir del momento de lanzamiento de la presente convocatoria y hasta el 19 de julio en el correo [dir\_ori@umanizales.edu.co](mailto:dir_ori@umanizales.edu.co), indicando nombre, número de cédula, facultad, programa al que pertenecen y haciendo referencia a la Convocatoria #012 de 2024.
* Carta de motivación, en inglés y en español, definiendo línea, área y tema de investigación. Máximo 2 páginas.
* Hoja de vida del estudiante en inglés.
* Carta de recomendación, en inglés y en español, escrita por un profesor de la facultad a la que se pertenece el estudiante y quien apoyará al estudiante como su tutor.
* Proyecto de investigación en inglés y en español de máximo 5 páginas que contenga los puntos solicitados en el Anexo 1. Ficha de proyecto, adjunto a esta convocatoria.

1. Las postulaciones serán revisadas para preaprobación por parte de la Universidad de Manizales. Serán preaprobados un máximo de 3 estudiantes teniendo en cuenta el promedio académico (50%) y participación en semilleros de investigación (50%).
2. Los estudiantes preaprobados serán entrevistados por la Universidad de Purdue. Será la Universidad de Purdue la encargada de seleccionar a los estudiantes que pasarán a la siguiente fase.
3. Cada estudiante deberá identificar los docentes/investigadores con quién les interese trabajar durante su pasantía de investigación.
4. La Universidad de Purdue se encargará de enviar la postulación a los investigadores internacionales.
5. Los investigadores internacionales interesados realizarán entrevistas a los estudiantes para validar su experiencia, interés y perfil académico-investigativo.
6. La Universidad de Purdue notificará a los estudiantes seleccionados en el marco de la presente convocatoria.

**QUINTO. COMPROMISOS:**

**Por parte de UManizales:**

* Auxilio económico para tiquete aéreo, hasta por COP$4.000.000.
* Asesorar el proceso de solicitud de visa de estudiante. Las citas para este tipo de visa son gestionadas con el apoyo de la embajada para acelerar el proceso.

**Por parte de Universidad de Purdue:**

* Cinco (5) meses y medio de alojamiento en las residencias estudiantiles de Universidad de Purdue, equivalente a US$3000

**Por parte del estudiante:**

* Alimentación y gastos adicionales durante la estadía en Universidad de Purdue.
* Seguro médico internacional con cobertura de mínimo 50.000 USD y servicio de repatriación.
* Visado de estudiante.

Se estima un valor de USD 4.800, que deberán demostrarse ante la embajada en el momento de solicitud de visa.

**SEXTO. PLAZAS:**

Dos (2) plazas para movilidad hacia la Universidad de Purdue, Estados Unidos.

En caso de que la convocatoria se declare desierta o con plazas no asignadas, se podrá realizar la asignación de estas en compañía de las direcciones de programas, decanaturas y/o dependencias.

**SÉPTIMO. CRONOGRAMA:**

Lanzamiento de la convocatoria: 8 de julio de 2024

Fecha límite de aplicación: 16 de julio de 2024

Publicación de preseleccionados: 31 de julio de 2024

Entrevista Universidad de Purdue: Agosto 2024

Gestión de vinculación a grupo de investigación: Agosto a diciembre de 2024

Inicio de la movilidad:Febrero de 2025

Finalización de la movilidad: Julio de 2025

NOTA: Se estima que la gestión para vincular el estudiante al grupo de investigación de la Universidad de Purdue tarde aproximadamente 3 meses. Si el estudiante no logra ser aceptado en ningún grupo durante el segundo semestre de 2024, este podrá aplicar nuevamente en la convocatoria de 2025 sin surtir proceso de preselección.

**OCTAVO. CONSIDERACIONES:**

1. El estudiante deberá estar matriculado en la Universidad de Manizales durante su pasantía de investigación.
2. La pasantía de investigación podrá ser homologada por los créditos académicos correspondientes a investigación según el plan de estudios.
3. La Universidad de Manizales desembolsará el auxilio económico de tiquete aéreo internacional posterior a la entrega de los siguientes documentos de parte del estudiante y todos aquellos que sean requeridos de acuerdo con la normatividad de la Universidad de Manizales vigente:

* Copia de cédula.
* RUT actualizado.
* Certificación bancaria a nombre del estudiante.
* Comprobante de compra de tiquete aéreo internacional.
* Seguro médico internacional.

Ante cualquier inquietud:

[ori@umanizales.edu.co](mailto:Ori@umanizales.edu.co)

Ext. 1069

Luis Miguel Hurtado Gómez

Gestor de Movilidad

+573114602864